

No. 147 En auxilio de las labores de este Juzgado, suplico a Ud. se sirva notificar al Sr. Lic. Juan B. Garza y Garza, residente de esta Ciudad por la Calzada Francisco y Madero, número 45 de que con esta fecha se ha dictado auto por esta Autoridad por la causa que se instruye Contra Teodoro Cortés por el delito de Estupro, de cuyo proceso es defensor, por el cual se manda correr traslado a este por el término de nueve días a fin de que promueva las diligencias que a su patrocinado convengan.

Encarezco a Ud. se sirva darme el aviso respectivo acerca del resultado del presente oficio.

Sírvase Ud. aceptar mi atenta consideración y respeto.

Constitución y Reformas

Garza García, septiembre 15 de 1917

